



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
**2012 - 2015**

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 20 de Mayo del 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/766/2015  
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL SECO  
EN VIA PUBLICA  
FOLIO: 75464/2015

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES  
PRESENTE

05432

En atención a la solicitud del C. Miguel Ángel del Castillo Ruiz, ingresadas a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 75464/2015, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 18 de Mayo del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizo el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinando el derribo de un árbol de nombre común hule, que está seco, con amplios ramales, estrangulado en su base por plancha de concreto y presenta raíces expuestas.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común hule, que se yergue en vía pública ubicado en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN**  
**Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional  
Dirección General de Servicios Urbanos  
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/sivy

RECIBIDA  
28 MAY 2015  
15:05  
15:00  
Maribel  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN  
ÁLVARO OBREGÓN  
1928  
28 MAY 2015  
16:15  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

dao.gob.mx

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

o

o